

Núm. 212

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 1 de septiembre de 2010

Sec. II.B. Pág. 75889

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden INT/2302/2010, de 6 de agosto, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos, y se indica lugar, día y hora para la realización del primer ejercicio para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden INT/1659/2010, de 9 de junio.

Por Orden INT/1659/2010, de 9 de junio, se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se declara aprobada la lista provisional de admitidos, de las pruebas de referencia, en el Anexo que se adjunta.

Al mismo tiempo se establece que:

Primero.—Los Anexos I, II y III, serán expuesto en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Secretaria de Estado para la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, y en las páginas Web del Ministerio del Interior (www.mir.es) y de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (www.institucionpenitenciaria.es). Los Anexos II y III serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—El primer ejercicio de la fase de oposición será el día 2 de octubre de 2010, a las 09.00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, sita en la Avenida de la Complutense nº 30 de la Ciudad Universitaria de Madrid. Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, y bolígrafo.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, para la subsanación de errores u omisiones que hubiese en la citada lista.

Cuarto.—Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Quinto.—Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución, conforme lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Madrid, 6 de agosto de 2010.–El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/50/2010, de 12 de enero), el Director General de Gestión de Recursos de Instituciones Penitenciarias, Antonio Puig Renau.



Núm. 212

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 1 de septiembre de 2010

Sec. II.B. Pág. 75890

ANEXO II

Lista de excluidos

C. Ayudantes Técnicos Sanitarios

N. Orden	Instancia	Apellidos y Nombre	DNI	F. Nacim.	Minusvalía	Exclusiones
1	302	ARAUZ CARMONA, LUISA MARIA	77534758	01/01/2010	0	10
2	310	BLANCO VARO, DANIEL	44968927	01/01/2010	0	10
3	309	CARRILLO LORENZO, TOMAS	74695234	01/01/2010	0	10
4	312	CASTILLO MUÑOZ, INES	75255007	01/01/2010	0	10
5	307	GARCIA RAMOS, LAURA	45684194	01/01/2010	0	10
6	317	GODOY CHINCHILLA, OSCAR ANTONIO	44584431	24/04/1978	0	1
7	314	JANEIRO SANCHEZ, AURORA	44038230	01/01/2010	0	10
8	305	LUJAN BELTRAN, M. INMACULADA	44510375	01/01/2010	0	10
9	318	MALAGON SELMA, JOSE MANUEL	48410241	08/08/1988	0	7
10	313	MONTERROSO MOLINA, LAURA	78968371	01/01/2010	0	10
11	304	NARBONA LOBATO, M. CARMEN	49028439	01/01/2010	0	10
12	316	PRADO RODRIGUEZ-BARBERO, MONTSERRAT	05693182	01/01/2010	0	10
13	319	ROMERO PAREJA, PATRICIA	05306862	01/01/2010	0	10
14	303	SERRANO ORTEGA, ALONSO JESUS	76257840	01/01/2010	0	10
15	311	TAPIA MALLO, DANIEL	02649791	01/01/2010	68	10
16	308	VICENTE GONZALEZ, JOSEFA	29194195	01/01/2010	0	10

ANEXO III

Causa de exclusión

Cuerpo Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias

- 1. Instancia Fuera de plazo.
- 2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
- 3. Falta certificado de demanda de empleo, o certificado incompleto.
- 4. Falta firma en solicitud.
- 5. Falta declaración jurada de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.
- 6. Falta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo adecuada, ni que se haya negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
 - 7. Falta justificación familia numerosa.
 - 8. Falta antigüedad requerida en INEM.
 - 9. Modelo de Solicitud no original.
 - 10. Edad insuficiente/omisión fecha nacimiento.
 - 11. No justifica nacionalidad española.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X